



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER Y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para las que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea publicó una consulta pública para poner en marcha un proceso de reforma del marco fiscal en febrero de 2020. Ese mismo año se produjo la pandemia de la COVID-19 y los efectos sobre la economía. A efectos fiscales provocaría que se activara la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Hoy en día siguen suspendidas las reglas fiscales hasta el año 2022, sin tener confirmación de la vuelta a las mismas para el ejercicio 2023. Dentro de España, tanto el Banco de España como la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal han alertado al Gobierno de la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

necesidad de anunciar una estrategia clara de ajuste fiscal en el medio plazo para dar predictibilidad y confianza a los agentes económicos.

En este sentido, el Banco de España ha publicado un Documento Ocasional titulado “La reforma del marco de gobernanza de la política fiscal de la Unión Europea en un nuevo entorno macroeconómico”¹.

*“El nuevo contexto macroeconómico global y la experiencia de los 25 últimos años aconsejan un cambio de paradigma en el diseño del marco de gobernanza. Este tendría que incorporar una gobernanza mejorada de las reglas fiscales, que deberían ser más simples, operativas y creíbles que las actuales, pero ir más allá, e incorporar elementos supranacionales de compartición de riesgos que permitan un funcionamiento adecuado del policy-mix entre las políticas monetaria y fiscal, con una visión conjunta del área del euro. Asimismo, las anclas de medio plazo deben ajustarse al entorno de tipos de interés y crecimiento potencial vigente en cada momento, reconocer que las economías se pueden seguir viendo sujetas a perturbaciones muy intensas y, al mismo tiempo, desarrollar mecanismos realistas de absorción de los desequilibrios fiscales existentes. Esto último, no obstante, debe considerar la necesidad de recuperar los márgenes de maniobra de la política fiscal en el medio plazo, lo que lleva aparejada la aplicación de un marco prudente, transparente y creíble de política fiscal”.*²

El pasado viernes 10 de septiembre, los ministros de finanzas de la Unión Europea se reunieron en Eslovenia donde trataron los aspectos relativos a la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

¹ Mario Alloza, Javier Andrés, Pablo Burriel, Iván Kataryniuk, Javier J. Pérez y Juan Luis Vega

²

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/21/Fich/do2121.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por lo motivos expuestos, cabe presentar la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué posición está tomando el Gobierno de España ante las instituciones europeas en el debate sobre la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2023?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta G.P. VOX.

Dña. Inés María Cañizares Pacheco
Diputada GPVOX.

D. Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar
Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

C.DIP 153005 14/09/2021 13:37

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es